CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
de la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1328

En la ciudad de La Plata a los doce días del mes de agosto de dos mil diez, siendo las once horas, se reúne el Directorio de la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires, bajo la presidencia del Ing. Agr. Carlos Gerónimo Gianella y con la presencia de los señores Directores: Lic. Gabriel Alfredo Baum, Dr. Rodolfo Daniel Bravo, Lic. Alberto Nicolás Briozzo, Ing. Agr. José María Rodríguez Silveira, el Secretario Administrativo, Cdor. Diego Hernán Turkenich y el Director del Servicio Planificación y Coordinación Científica y Tecnológica, Lic. Edgardo Figueroa. El orden del día a tratar es el siguiente.----------

1.- Aprobación del Orden del Día.----------
2.- Informe de Presidencia. ----------
3.- Subsidios. ----------
4.- Crédito Fiscal. ----------
5.- Carrera del Investigador Científico y Tecnológico. ----------
6.- Convenios. ----------
7.- Centros. ----------

1.- APROBACION DEL ORDEN DEL DIA. ----------

El Directorio resuelve aprobar el Orden del Día previsto para la reunión del doce de agosto de dos mil diez. ----------

2.- INFORME DE PRESIDENCIA. ----------

El Presidente informó que la CIC a través de su Centro de Investigaciones Ópticas (CIOp), recordaron los 50 años del nacimiento del láser en el Teatro Argentino de La Plata durante tres jornadas (del 6 al 8 de agosto) que superaron ampliamente las expectativas de los organizadores. De esta manera, miles de personas, desde investigadores, profesores universitarios hasta familias, visitaron las distintas ofertas de hologramas, fotografías, conferencias, debates y distintas aplicaciones interactivas.
Por último anunció que el próximo 8 de septiembre la CIC junto al Ministerio de la Producción, Trabajo y Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires realizarán las jornadas del Centro para el Fortalecimiento Pyme, que se desarrollará en Tandil. En una primera parte, se tratará la "sensibilización y capacitación temática" que analizará la CIC a través de sus investigadores y directores de Programas. En la segunda parte de la jornada, tanto el Ministerio de la Producción, de Trabajo y la CIC presentarán los distintos Programas que ofrecen para la mejora de la competitividad de las pequeñas y medianas empresas. ----------

3.- SUBSIDIOS. ----------

3.1. Programas Institucionales

3.1.1. Programa de Fortalecimiento para la Gestión y Administración y Ejecución de Políticas Científicas y Tecnológicas.

3.1.1.1. El Directorio resuelve otorgar a la Lic. RODELLA, María Fernanda. Responsable del componente de Comunicación Institucional un subsidio de pesos treinta y cinco mil ($35.000) para las actividades del Programa. ----------

3.1.1.2. El Directorio resuelve otorgar al Ing. Ind. CORRES, Guillermo un subsidio de pesos treinta mil ($30.000) a efectos de continuar con el Plan de Mejora de Procesos. ----------

3.1.2. Programa de Modernización Tecnológica

3.1.2.1. El Directorio resuelve aprobar seis (6) Proyectos de Mejora Tecnológica tal como se indica en el **Anexo I** y **II.** ----------

3.2. El Directorio resuelve otorgar al Prof. BRIOZZO, Alberto un subsidio de pesos sesenta mil ($60.000) para la organización de la Tecnopyme Activa 2010. ----------

3.3. El Directorio resuelve otorgar al Ing. BAZALAR VIDAL, Pedro un subsidio de pesos veinticinco mil ($25.000) para afrontar los costos para la tramitación de la importación de los equipos que se detallan a continuación:
Espectofotómetro de Absorción Atómica (LASEISIC / IHLLA)
Espectrofluorometro Computarizado (CIOP)
Luminacimetro Digital (LAL)
Fotómetro Colorimetro (LAL)
Reflectometro (LAL)
Calibrados Acústico Multifunción (LAL)
Adquiridos a través del Proyecto de Modernización Tecnológica III - ARAI0023.-

4. CREDITO FISCAL. ----------

4.1. El Directorio resuelve aprobar la emisión del certificado de Crédito Fiscal final de las empresas que se adjuntan en el **Anexo III.** ----------

4.2. El Directorio resuelve aprobar el Crédito Fiscal de ocho (8) Empresas que se adjuntan en el **Anexo IV.** ----------

5. CARRERA DEL INVESTIGADOR CIENTIFICO Y TECNOLOGICO. ----------

5.1. Dra. ARMENDANO, Andrea Viviana. Solicita reconsideración de la solicitud de Ingreso a la Carrera del Investigador, denegada mediante Acta Nº 1321 de fecha 29 de abril de 2010. El Directorio resuelve denegar la reconsideración solicitada. ----------

5.2. Ing. Agr. SIMÓN, María Rosa. Solicita reconsideración de la solicitud de Ingreso a la Carrera del Investigador, la cual fuera denegada mediante Acta Nº 1321 de fecha 29 de abril de 2010. El Directorio resuelve denegar la reconsideración solicitada. ----------

5.3. Dra. ARMENDÁRIZ, Laura Cecilia. El Dr. RODRÍGUEZ CAPITULO, Alberto y la Dra. ORTALE, Susana solicitan reconsideración de la solicitud de Ingreso a la Carrera del Investigador presentada oportunamente por la Dra. ARMENDÁRIZ, Laura Cecilia, la cual fuera denegada mediante Acta Nº 1321. Asimismo solicitan la excepción al límite de edad de la mencionada postulante. El Directorio resuelve denegar la reconsideración solicitada. ----------

5.4. Dra. STORNELLI, María Alejandra. Solicita reconsideración de la solicitud de Ingreso a la Carrera del Investigador, la cual fuera denegada por Acta Nº 1321. Asimismo se solicita excepción al límite de edad. El Directorio resuelve denegar la reconsideración solicitada. ----------

5.5. Dra. BRUNO, Mariela Anahí. Solicita reconsideración de la solicitud de Ingreso a la Carrera del Investigador, la cual fuera denegada por Acta Nº 1321. El Directorio resuelve denegar la reconsideración solicitada. ----------

5.6. Lic. JIOS, Jorge Luis. Solicita reconsideración de la solicitud de Ingreso a la Carrera del Investigador, la cual fuera denegada por Acta Nº 1321. El Directorio resuelve denegar la reconsideración solicitada. ----------

5.7. Lic. MAC DONAGH, María Elicia. Solicita reconsideración de la solicitud de Ingreso a la Carrera del Investigador, la cual fuera denegada por Acta Nº 1321. El Directorio resuelve denegar la reconsideración solicitada. ----------

5.8. MG. SOMOZA SANCHEZ, Víctor Raúl. Solicita reconsideración de la solicitud de Ingreso a la Carrera del Investigador, la cual fuera denegada por Acta Nº 1321. El Directorio resuelve denegar la reconsideración solicitada. ------

5.9. Dr. PARDO, Marcelo Fabián. Solicita reconsideración de la solicitud de Ingreso a la Carrera del Investigador, la cual fuera denegada por Acta Nº 1321. El Directorio resuelve denegar la reconsideración solicitada. ----------

6. CONVENIOS. ----------

6.1. El Directorio toma conocimiento del Convenio de Cooperación a firmar entre la Universidad Nacional de Lanús y la Comisión de Investigaciones Científicas. Asimismo aprueba la creación del Centro de Diseño Industrial. ------

6.2. El Directorio toma conocimiento del Convenio de Cooperación a firmar entre la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata, la Escuela de Economía y Negocios de la Universidad Nacional de San Martín y la Comisión de Investigaciones Científicas. Asimismo aprueba la creación del Centro de Investigaciones Sociales en Red (CISER). ---

Siendo las 15.00 horas finaliza la reunión.

Ing. Agr. Carlos Gerónimo GIANELLA
Presidente

Prof. Alberto Nicolás BRIOZZO
Director - Vicepresidente

Lic. Gabriel Alfredo BAUM
Director

Dr. Rodolfo Daniel BRAVO
Director

Ing. Agr. José María RODRIGUEZ SILVEIRA
Director

Cdor. Diego Hernán TURKENICH
Secretario Administrativo

Lic. Edgardo FIGUEROA
Director del Servicio Planificación y Coordinación Científica y Tecnológica